

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2022, LLEVADA A CABO EN LA PLAZA PÚBLICA DE LA ALCALDÍA TLALPAN.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- ...los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 08 horas con 29 minutos del 01 de junio del año 2022, le solicito al maestro Hugo Erick Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda al pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Vigésima Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante, la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Señoras y señores Comisionados, en virtud de que existe el quórum legal establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano, de no tener inconveniente, procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Secretario, proceda a dar lectura al Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 25 de mayo de 2022.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los dictámenes que contienen los requerimientos, recomendaciones y observaciones derivados de la Primera Evaluación Vinculante de 2022 que verifica el cumplimiento por parte de sujetos obligados de las recomendaciones y observaciones derivadas de la Segunda Evaluación Vinculante de 2021 sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben mantener publicadas y actualizadas en su portal de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia relativas al ejercicio 2020.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 03/2022 realizada a la Alcaldía Azcapotzalco.
6. Aprobación de la Comisión Internacional de la Comisionada ciudadana María del Carmen Nava Polina de este Instituto.

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de cuatro proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 198 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de 17 proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

10. Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto sírvanse manifestarlo; asimismo hago de su conocimiento de que en caso de que se requiera el uso de la voz, se le solicita amablemente se manifiesten en cuanto concluya quien se encuentra interviniendo.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea inscribir algún asunto en el Orden del Día?

Comisionada María del Carmen.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Buenos días a todas y a todos, un gusto de estar aquí en Tlalpan y de saludarles.

Para asuntos generales me interesa inscribir la entrega del reporte semanal de actividades número 19 del 2022.

Sería cuanto, gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, por favor. Registrar, Presidente, si me lo permite, muy buenos días a todas y a todos, a mis compañeras de Pleno, a usted, Presidente y a todos los que nos acompañan en esta hermosa Plaza Pública de la Alcaldía en Tlalpan.

Agradecerle particularmente a nuestra Directora de Vinculación, a la Secretaría Ejecutiva y a todos los equipos de trabajo del INFO Ciudad de México y el apoyo de Presidencia, por permitirnos lograr este evento que es el arranque de una serie de actividades en las plazas públicas de la capital.

Primero agradecer por la asistencia al Programa de Foro Jurídico del jueves pasado, después la sesión única de dictaminación de la Comisión Evaluadora del Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2022.

Y la participación en la mesa de diálogo Convenio 108 y 108 Plus en México, asimismo, al finalizar la citada mesa, celebramos la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia.

Finalmente invitación a la Jornada de Difusión y Reflexión sobre los alcances y desafíos de las leyes de protección de datos personales en posesión de particulares y sujetos obligados.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Y en mi caso también inscribiría anuncio de actividades institucionales que se han estado realizando, tanto por parte del INFO como del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos.

Si no hubiera alguna participación de algún otro Comisionado o Comisionada, le pediría, Secretario que pudiéramos proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el proyecto de acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de mayo del año 2022.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvanse manifestarlo.

De no ser así, Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, procederemos con el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, por lo que le solicito al Secretario que pueda proceder con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se

aprueban los dictámenes que contienen los requerimientos, recomendaciones y observaciones derivados de la Primera Evaluación Vinculante de 2022 que verifica el cumplimiento por parte de sujetos obligados de las recomendaciones y observaciones derivadas de la Segunda Evaluación Vinculante 2021 sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben mantener publicadas y actualizadas en su portal de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia relativas al ejercicio 2020.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Antes que nada agradecer la confianza de este colegiado por tener la asignación de la coordinación en materia de evaluación. Me interesa mucho contextualizar qué incluye esta propuesta de acuerdo para someter a consideración de mis colegas en este INFO de la Ciudad de México.

¿Qué y cómo se evaluó? Del 15 de enero al 25 de abril del 2022 el equipo de Estado Abierto del Instituto, que me honro en coordinar, verificó por segunda ocasión, es decir, por segunda vuelta la información 2020 en 115 sujetos obligados que recibieron recomendaciones y observaciones.

Tenemos justo el cumplimiento de poder ir reduciendo el margen de incumplimiento de obligaciones de transparencia que marca la ley, vamos justo con buenas nuevas.

El índice global de cumplimiento de estas obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México tenemos que en promedio se elevó a 76.67 por ciento.

También lo que nos interesa mucho resaltar es que tenemos 36 nuevos sujetos obligados que cumplen el 100 por ciento de las obligaciones que marca la ley, de tal manera que estamos hablando que es un trabajo que involucró más de mil personas que tienen las distintas ventanillas de información en estos 36 sujetos obligados.

De tal manera que se distribuye entre 10 de la Administración Pública Central, 19 de órganos descentralizados, desconcentrados, fondos, fideicomisos y auxiliares, dos alcaldías, cuatro órganos autónomos y un partido político.

Por otro lado tenemos también áreas de oportunidad y lo seguimos detectando en estos dictámenes en el sentido de facilitar cómo pueden ir mejorando en la carga de información y en el aprovechamiento, incluso, en el aprovechamiento de lo que ya está cargado, de tal manera que me enfocaré también, bueno, ahí en pantalla ven a los sujetos obligados que cumplen con el 100 por ciento y nuevamente reconocerles este esfuerzo muy, muy valioso por poder dar cumplimiento a lo que establece la ley.

Por otro lado, me gustaría hacer un breve recuento de la focalización de la información sobre evaluación que realizamos, sobre todo, porque hoy 1º de junio y recién ayer cerramos las declaraciones 3D3, la entrega de declaraciones y esta focalización de qué tanto cumplen los sujetos obligados en esta materia es algo muy, muy importante que quisiéramos resaltar.

Las versiones públicas de estas declaraciones, tenemos un cumplimiento en la Ciudad de México del 79 por ciento, hay un cumplimiento promedio de 92 puntos, es bastante, ya casi llegamos al 100 por ciento. Y creo que son nuevamente pues buenas nuevas.

También en estos estudios focalizados tenemos, en materia de contrataciones, un cumplimiento de 78.8 por ciento, lo cual implica también, sobre todo, completar información para ir abonando en tener información sobre prevención de corrupción, dar confianza a través de información y contrataciones públicas.

Y finalmente la focalización que hacemos en programas y acciones sociales de ayudas, subsidios, estímulos y cualquier tipo de apoyos, hay un cumplimiento promedio del 87.4 puntos.

De tal manera que entre las recomendaciones que realizamos a los sujetos obligados es tener de manera organizada y actualizada la información, también tener una revisión que funcionen de manera constante los hipervínculos, que los contratos para adjudicación de bienes y servicios tienen justo esa visibilidad, poder comentar que hay esa información que ya está cargada para sobre todo ayudar a la parte de periodismo de investigación, foco público, creo que es una muy buena práctica utilizar esa información.

También lo que sugerimos es que en las declaraciones patrimoniales fiscal y de intereses se incluya un hipervínculo funcional para consultar la información y en la medida de las posibilidades se pudiera ir cargando en datos abiertos.

También, pues hemos observado la publicación de programas y acciones sociales y que permeen un criterio de planeación, ejecución y evaluación del propio ejercicio de los programas y apoyos, es algo también muy deseable.

¿Cuáles son los siguientes pasos? En este caso, los 79 sujetos obligados que aún tienen recomendaciones vinculantes y observaciones habrían que solventarla en un plazo o al menos tener una respuesta a este órgano garante en un plazo de cinco días hábiles para que podamos justo facilitarles la carga de información y este tipo de tips que pudieran serles útiles.

Además, sugerimos, como lo hemos hecho en anteriores evaluaciones, poder dar vista para tener un cumplimiento de los sujetos obligados que les hace falta contar con una brecha de información.

Y tal como lo he expresado en anteriores ocasiones, lo que nos hace el ejercicio muy valioso y sobre todo de los resultados de esta evaluación es que aparte estamos en la Semana de Evaluación a nivel mundial, así que pues estamos de plácemes porque es la primera vez que este colegiado sesionamos en Plaza Pública, coincidimos que es

la semana de evaluación a nivel mundial y que presentamos justo a sugerencia, bueno, a propuesta de este, someter a consideración de mis colegas, la aprobación de estos resultados de evaluación de la información 2020 en una segunda verificación.

Y agradecer profundamente, por supuesto, la colaboración de las personas que han evaluado y participado en esta ocasión, Anabel, Manuel, Andrea, Ulises, David, Sonia, por supuesto, en su momento Soledad y, bueno, pues ahí visibilizamos el trabajo de todas y de todos y quedamos atentas y al pendiente de las asesorías especializadas técnicas que les podamos brindar.

Sería cuanto, muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Dado que no, bueno, en mi caso únicamente señalar que esta evaluación corresponde a la segunda vuelta del año 2020, entonces, esto siempre nos va a permitir contrastar qué tanto han estado evolucionando los propios sujetos obligados en cuanto a sus calificaciones y, bueno, manifestarme a favor de la aprobación de este acuerdo.

Si no hubiere algún otro comentario, Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario. Continuamos con el desahogo del quinto punto del Orden del Día de esta sesión, por lo que le solicito de nueva cuenta, Secretario, pueda proceder con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 03/2022 realizada a la Alcaldía Azcapotzalco.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Comisionado Presidente.

Un gusto saludarlas a todas y a todos, los que se encuentran aquí al frente sentados, quienes se encuentran ya en nuestra Jornada de la

Transparencia y la Privacidad en esta gran Alcaldía, que es la Alcaldía Tlalpan. Gracias por recibirnos.

Por supuesto, saludo a mis compañeras y a mis compañeros de Pleno con muchísimo gusto.

Es una alegría estar en esta ocasión en este Pleno, en particular el Pleno en tu Plaza es una gran iniciativa que ha empujado particularmente el Comisionado Julio César y el Comisionado Presidente Rodrigo Guerrero en compañía, por supuesto, de la Dirección de Vinculación y que naturalmente las compañeras hemos apoyado totalmente porque es importante estar cerca, cerca de las personas que puedan también ustedes conocer el trabajo que nosotros llevamos a cabo desde el Instituto de Transparencia y Protección de Datos en la Ciudad de México, nuestro querido INFO de la Ciudad de México.

En esta ocasión estamos poniendo a consideración este acuerdo que ustedes también pueden ver en pantalla, se trata del acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y observaciones derivadas del procedimiento de verificación 03/2022 que se le hizo en esta ocasión a la Alcaldía Azcapotzalco, pero recordemos que estamos verificando cerca de 400 sistemas de datos personales de acuerdo con este Programa Anual de Verificación.

Entonces, a eso nos dedicamos en parte también en este Instituto, además de ver los asuntos de transparencia y de acceso a la información, revisamos que los datos de las personas en esta gran capital estén debidamente protegidos y es por eso que checamos sus sistemas de datos personales.

Y en esta ocasión, como lo he hecho en otros plenos anteriores, ponemos a su consideración la revisión que hicimos de esta Alcaldía en particular, es la Alcaldía Azcapotzalco.

Así que les voy a permitir, me voy a permitir exponerles algunos avances de este Programa Anual de Verificaciones 2022.

¿Qué les cuento? En el contexto de este programa anual 2022 lo que se revisaron fueron 40 sistemas de datos personales con los que

cuenta la Alcaldía Azcapotzalco, son los que tienen registrados y esto representa para nosotros como INFO un avance de un 11 por ciento del total de los sistemas de datos personales que revisaremos en el año que como les comentaba son cerca de 400.

A la par de la conclusión de la verificación de la Alcaldía Azcapotzalco se inició la verificación además a otros dos sujetos más, y ya con estos dos datos y con estos avances lo que observamos son estos porcentajes.

El porcentaje de sistemas de datos personales que verificamos en una primera etapa, ya pasó de 34 a 44, así que vamos avanzando bien en el INFO de la Ciudad de México, además el porcentaje de sistemas de datos en revisión también creció, pasó de 28 a 31 por ciento y este también es importante, el porcentaje de sistemas de datos que ya está en proceso de verificación, ahora sí pasamos del 62 al 75 por ciento.

Y con ello, pues básicamente nos resta por iniciar verificación en únicamente 25 por ciento de los sistemas de datos personales, vamos bastante bien para la altura del año en la que estamos, así que feliz de compartirles estas cifras de avance.

En particular a la Alcaldía Azcapotzalco, ¿qué es lo que se le pidió? Bueno, pues la Dirección de Datos Personales hizo la revisión de sus sistemas, naturalmente salieron algunas observaciones, algunas áreas de oportunidad como resultan en la mayoría de los sujetos obligados, tienen algunas áreas de oportunidad, así que en primera instancia habría que atender las observaciones en el término establecido por parte de nosotros, ya estamos en colaboración con este sujeto obligado como lo estamos con el resto de los que iniciamos verificación y lo que vamos a pedirles es que les den, nos permitan darles y también ellos soliciten asesorías especializadas que se consideren necesarias para que puedan atender y solventar esas observaciones.

Al concluir ya este plazo designado, se le va a dar seguimiento a la atención que ellos le den a las observaciones y, en su caso, se van a notificar estas cédulas de cumplimiento a las observaciones hechas en la verificación.

En general, a los sujetos obligados les suele ir muy bien, tan solo, por ejemplo, en el año pasado tuvimos 12 sujetos obligados verificados y 11 de ellos obtuvieron el cumplimiento al 100 por ciento o la atención al 100 por ciento de sus observaciones, eso es muy positivo, naturalmente esperamos que esta Alcaldía Azcapotzalco y que los otros sujetos obligados que en esta ocasión son sujetos de esta verificación les vaya muy bien y que logren recibir ese reconocimiento por el cumplimiento al 100 por ciento de las observaciones.

Este es el proyecto que dejo a consideración, de conocimiento para todos ustedes y que dejo a consideración, por supuesto, de mis compañeras y de mis compañeros.

Muchísimas gracias, Presidente. Eso sería cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al contrario, muchísimas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Únicamente, en mi caso, también reconocer a la Dirección de Datos Personales por los avances que se han estado logrando obtener y si no hubiera alguna otra intervención, Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, señor Secretario.

Procedemos con el siguiente punto del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración la Comisión Internacional de la Comisionada ciudadana María del Carmen Nava Polina del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente.

Al respecto, someter a consideración de ustedes como colegiado la aprobación de asistir en Comisión Internacional, al foro internacional Innovando para lograr una justicia más abierta y digital. Me interesa comentar que recibí la invitación por parte de la Coordinadora de Transparencia en la Justicia de México Evalúa, la Directora Ejecutiva Centro de Estudios de Justicia de las Américas y el Vicepresidente del

National Center for State Courts para asistir al foro internacional Innovando para lograr una justicia más abierta y digital el cual se celebrará en paralelo a la Novena Cumbre de las Américas en los Ángeles, California el próximo 7 y 8 de junio.

Indicamos que para la presente Comisión Internacional no requeriríamos la asignación de viáticos ni pasajes internacionales toda vez que los gastos serían erogados por las organizaciones del foro internacional.

La asistencia la considero de importancia, pues es una excelente oportunidad para acudir en representación de este órgano garante en mi calidad de Comisionada y exponer las actividades desarrolladas desde Estado Abierto y en el Sistema Nacional de Transparencia con relación al tema de Justicia Abierta.

Por mi parte sería cuanto y agradezco de antemano la posibilidad de esta aprobación.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado desea hacer uso de la voz?

Si no es así, Secretario, proceda con la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad la Comisión Internacional presentada.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, señor Secretario. Procedemos con el siguiente punto del Orden del Día.

Adelante, Secretario, con la exposición, ya vamos a iniciar con los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales, es decir, ejercicio de derechos ARCO.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 0080 de la Agencia de Protección Sanitaria y el 0084 de la Secretaría de Salud.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, es el expediente: 0037 de la Alcaldía Iztacalco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Es mi proyecto, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar, es el expediente: 0061 de la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Se trata de mi proyecto, a favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, procederemos ahora con el desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública, por lo que le solicitaría al Secretario Técnico que pudiera proceder con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 47 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 1594 del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México; 1638, 2059, 2290 y 2324 de la Alcaldía Benito Juárez; 1658 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 1743 de la Secretaría del Medio Ambiente; 1754, 1769, 1979, 2147, 2152, 2157, 2162, 2168, 2182, 2192, 2193, 2247, 2252, 2257, 2258 y 2360 del Organismo Regulador de Transporte; el 1867 de la Alcaldía Tláhuac; 1898 de la Secretaría de Gobierno; 1942 de la Alcaldía Tlalpan; 2062 de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México; 2132 y 2424 de la Alcaldía Iztacalco; 2300 de la Alcaldía Xochimilco; 2327 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 2329 de la Alcaldía Azcapotzalco; 2332 y 2486 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 2426 de la Alcaldía Iztapalapa; 2463 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 2495 de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; 2504 y 2506 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 2528 del Sistema de Transporte Colectivo; 2564, 2565, 2606, 2611 y 2666 de la Alcaldía Coyoacán; 2586 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos y el 2618 de la Secretaría de Obras y Servicios.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 47 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar y se da vista, es el expediente: 2566 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, es el expediente: 2160 de la Secretaría de Salud.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 28 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 1311 de la Alcaldía Benito Juárez; 1370, 1585 y 1644 de la Secretaría de la Contraloría General; 1411 de la Secretaría de Cultura; 1534 de la Alcaldía Tlalpan; 1539 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 1545 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 1559; 1563; 1774; 1900 y 1906 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 1564 y 1565 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 1574 del Congreso de la Ciudad de México; 1618 y 1921 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1629 de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; 1662 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 1724 de la Secretaría de Movilidad; 1733 y 1734 de la Alcaldía Azcapotzalco; 1793, 1795 y 1809 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México; 1883 de la Secretaría de Obras y Servicios y el 1949 de la Alcaldía Venustiano Carranza.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias. Una disculpa por la interrupción pero precisamente referente al recurso de revisión 1311/2022 interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez y naturalmente como estamos ahorita en una Alcaldía quisiera exponerles este recurso en compañía en esta ocasión del licenciado Miguel Madrid, él es Secretario proyectista miembro de mi ponencia, miembro de mi equipo.

Entonces, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento Interior de nuestro Pleno del INFO de la Ciudad de México, le pediría de favor al licenciado Miguel que tome el uso de la palabra para poder exponer este recurso, el 1311/2022 interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez.

Adelante, Miguel.

C. DALAI MIGUEL MADRID BAHENA: Con su autorización, Comisionada Presidente, Comisionadas, Comisionado.

Doy cuenta con el proyecto de resolución relativo al recurso de revisión en materia de acceso a la información pública 1311/2022 interpuesto a fin de combatir la respuesta emitida por la Alcaldía Benito Juárez.

El caso se desarrolla a partir de la solicitud promovida por la ahora recurrente en la que requirió conocer las acciones implementadas por la autoridad obligada ante la interrupción de las clases de natación en la alberca olímpica, el número de usuarios afectados y la calendarización de actividades extraordinarias durante el mes de marzo.

En su respuesta el sujeto obligado consideró que a través de la petición no se pretendía acceder a información pública, inconforme la parte solicitante interpuso recurso de revisión en su contra al considerar que se le negó indebidamente el acceso a la información solicitada.

Seguido el trámite del asunto en etapa de alegatos el sujeto obligado emitió una respuesta complementaria en la que precisó que la suspensión de clases de los días 12 y 13 de marzo se debió a la ejecución de los juegos deportivos infantiles, juveniles y paralímpicos de la Ciudad de México de natación.

En ese sentido informó que los días 16 y 17 de marzo el estimado de 400 personas que resultaron afectadas con motivo del desarrollo de esa competencia podría acudir a las instalaciones de la alberca olímpica para la reposición de clases.

Finalmente indicó que los días 26 y 27 de marzo estuvo programada la celebración del Campeonato Nacional de Natación Máster.

Con base en lo anterior, en el proyecto se propone sobreseer en el recurso de revisión, pues el sujeto obligado dio a conocer la información que en principio pretendió conocer la parte recurrente, es incuestionable que al haberse dado cuenta de ello la materia del presente recurso de revisión ha quedado extinta.

Es la cuenta, Comisionado Presidente, Comisionadas, Comisionado.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Adelante, Comisionada Laura.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Presidente y muchas gracias querido Miguel, licenciado Miguel por esta exposición.

Precisamente estamos en un bloque que es el de sobreseer por quedar sin materia, es decir, el particular tenía una duda, la alcaldía en primera instancia no le dio la información pero ya en la parte de alegatos complementó y efectivamente sí le dio la información al particular.

Por lo cual, cuando estamos ya resolviendo esta materia queda sin materia porque ya le dieron la respuesta y por eso se sobresee por quedar sin materia.

Además, quisimos recalcar que este recurso de revisión porque esta información precisamente es útil y le sirve a las personas, a las ciudadanas, ciudadanos para poder tomar decisiones en su vida diaria como es el caso de lo que nos presentó el licenciado Miguel precisamente de que quería conocer esta persona cuáles eran las clases de reposición o cuál era la nueva calendarización en este deportivo para tomar las clases que en su momento tuvieron que ser reagendadas por eventos que tenían en la alberca.

Y por esta razón y porque finalmente en la respuesta complementaria de la Alcaldía se satisfizo por completo la solicitud del particular es que les quisimos presentar el día de hoy este recurso, aprovechando por supuesto la coyuntura de estas jornadas por la transparencia y la privacidad en la Alcaldía, estamos realizando precisamente en coordinación con estas demarcaciones territoriales felizmente la primera siendo la Alcaldía de Tlalpan, a quien de nueva cuenta agradecemos esta hospitalidad y recibimiento para todas y todos nosotros.

Eso sería cuanto, Comisionado Presidente. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Si no hubiera alguna otra intervención, Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 28 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 1624 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 1709 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 1746 de la

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y el 1873 de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, son los expedientes: 1477 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México y el 2200 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Comisionadas y Comisionados, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Comisionada Marina.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias. Muy buenos días a todas y todos. Nos da mucho gusto estar aquí, saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros de Pleno.

Y nada más para manifestar, Presidente, el voto por considerar que el procedimiento era omisión al haber contestado fuera de plazo en el 2200 de la Alcaldía Cuajimalpa que ya hemos discutido.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Alguna Comisionada o Comisionado desea hacer uso de la voz?

Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Sería el mismo caso y sentido de lo expuesto por la Comisionada San Martín.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente.

Y en tratándose de mi proyecto y dado que fue presentado justamente ante el Pleno, únicamente señalar que como lo he manifestado, a ningún fin práctico se llegaría ordenar emitir una respuesta que ya existe, de ahí que mantenga el sentido del proyecto presentado en sus términos, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado.

¿Alguna otra Comisionada?

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Bien, pues en este recurso igualmente coincidir con la postura del Comisionado Julio César, es decir, estamos en consideración de que es importante darle una vista a este sujeto obligado, a la Alcaldía correspondiente precisamente porque no entregó la respuesta en tiempo; sin embargo, como ya no hay materia porque precisamente ya contestó, acompañaría el sentido que está proponiendo originalmente que es el sobreseimiento por quedar sin materia y darle vista, en su caso, al Órgano Interno de Control.

Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

En mi caso también señalar que comparto la metodología y el estudio que realiza la ponencia del Comisionado Julio César Bonilla ya que desde el punto de vista de mi ponencia, a ningún fin práctico llevaría que se ordenara entregar una información que ya se encuentra dentro del expediente y que a su vez ya, incluso, se plasma en el propio proyecto de resolución.

Derivado de ello es que se comparte que sea un sobreseimiento por quedar sin materia; sin embargo, manteniendo la vista a efectos de que la propia Alcaldía Cuajimalpa no conteste fuera de los tiempos establecidos en la propia norma.

Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto del recurso 2200, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En los términos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra el recurso de revisión 2200 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín, mismos que deben de ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto.

Ahora procederé a tomar la votación respecto del proyecto de resolución restante, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración 17 proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 1061 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 1481 de la Alcaldía Benito Juárez; 1490 de la Secretaría del Medio Ambiente; 1584 de la Secretaría de la Contraloría General; 1598, 1679 y 1913 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1636 del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos y 1655 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; 1675 del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México; 1687 de la Secretaría de Gobierno; 1689 de la Secretaría de Salud; 1697 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 1748 de la Secretaría de Cultura; 1926 y 1929 de la Secretaría de Desarrollo Económico y el 2018 de la Alcaldía Azcapotzalco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad los 17 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración 10 proyectos de resolución con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 1753, 1760, 1820 y 1980 acumulados; 1762, 1768, 1773, 1815 y 1835 acumulados; 1818, 1823, 1826 y 1978 del Organismo Regulador de Transporte.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 10 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 37 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 1296 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 1351 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 1485, 1659 y 1707 de la Alcaldía Benito Juárez; 1602, 1603, 1605 y 1607 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 1529 de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; 1569 de la Secretaría del Medio Ambiente; 1589; 1735 y 1737 de la Alcaldía Azcapotzalco; 1609 de la Secretaría de Cultura; 1625 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 1628 y 1715 de la Secretaría de Obras y Servicios; 1633 y 1894 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 1640 del Sistema de Transporte Colectivo; 1645 de la Secretaría de las Mujeres; 1653 del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México; 1661 y 1866 de la Alcaldía Xochimilco; 1664 del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México; 1668 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 1673 y 1860 de la Secretaría de Salud; 1693 y 1806 de la Alcaldía Coyoacán; 1740 de la Alcaldía Milpa Alta; 1775 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 1778 y 1964 de la Secretaría de la Contraloría General; 1789 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y el 1993 de la Secretaría de Gobierno.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

Muy breve, platicarles el recurso 1664, este es contra el Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México, nos parece interesante porque trata del patrimonio cultural que obra en los archivos de esta Ciudad y eso es lo que pide, un listado de ese patrimonio como bienes

materiales y material, zonas de monumentos históricos y lo pide en electrónico.

Lo que le responden es que no son competentes sino que le tocaría al Instituto Nacional de Bellas Artes y al Instituto Nacional de Antropología e Historia y se inconforma de esa situación de que no le toca.

Estamos nosotros ordenando en el proyecto a presentar a que sí señale que es competente porque si bien los otros también lo son, faltó decirle a la Secretaría de Cultura Federal que también podía conocer y nosotros lo que hacemos es que cuando no nos toca, pues se manda a otra entidad.

Este fideicomiso tiene dos unidades administrativas que también pueden conocer, además de haber orientado a la Secretaría, dos de ellas tendrían que buscar, Dirección de Desarrollo Inmobiliario y en la Jefatura de Unidad Departamental.

En este caso, si bien, como les decía, se orientó a las pertinentes, faltó también la Secretaría.

Unos datos que quizá nos parezcan interesantes. Este Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México surgió en 1990 primero como privado y luego ya en 2002 es cuando se hace un fideicomiso público y dependiente de este Gobierno de la capital.

El fideicomiso lo que se hace es gestionar y coordinar ante particulares o autoridades ejecutar acciones, obras y servicios para recuperar, para proteger y conservar nuestro Centro Histórico capitalino, en el cual siempre transitamos y que es muy lindo.

El 11 de diciembre de 1987 cabe señalar que este Centro fue declarado por UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad, es el más grande que tenemos en América Latina y de los más importantes, pues digamos, a nivel también incluso regional, tiene mil 500 edificios más o menos entre templos, museos, galerías, todo lo que ustedes ven al caminar y entre esos tenemos a la Catedral, el Zócalo, el Palacio de Minería, el Palacio de Medicina, Bellas Artes y podríamos enunciar muchos edificios.

En este primer trimestre de 2022 al Fideicomiso del Centro Histórico se le asignaron 25 millones, aproximadamente, de pesos para actividades de promoción y conservación del patrimonio.

Sería cuanto, Presidente. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente. Muy buenos días otra vez a todas y todos.

Comisionadas y Presidente, en este bloque de expedientes, con fundamento en el artículo 31, último párrafo del Reglamento de Sesiones de este Instituto le solicito, de no tener inconveniente por parte de ustedes, ceder el uso de la voz a Fernanda Gabriela López Lara para que pueda dar cuenta del expediente 1740/2022.

Por lo que le pediría proceder, si me autoriza.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, Gaby. Gracias.

C. FERNANDA GABRIELA LÓPEZ LARA.- Buenos días a todas y todos. Con su autorización, Comisionado Presidente, Comisionadas y Comisionado.

Doy cuenta del recurso de revisión en materia de acceso a la información pública identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX/RR.IP.1740/2022 interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta.

En dicho expediente la parte recurrente solicitó un listado de zonas y monumentos ubicados dentro de su demarcación territorial que pertenezcan al patrimonio cultural de esta Ciudad.

En respuesta, el sujeto obligado se declaró incompetente para atender la solicitud orientando a la parte recurrente para que dirigiera su solicitud al Instituto Nacional de Antropología e Historia.

En este contexto, del análisis hecho por esta ponencia se observó que tanto la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, la Subdirección de Turismo, la Dirección de Fomento a la Equidad y Derechos Humanos pueden pronunciarse respecto a la información solicitada al ser las encargadas del cuidado del patrimonio cultural e histórico de los inmuebles y monumentos que se encuentran ubicados dentro de la demarcación territorial, por lo que en el presente caso la Unidad de Transparencia debió turnar la solicitud a estas unidades administrativas, lo cual no aconteció.

Aunado a lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda también cuenta con competencia concurrente para atender la solicitud de información, ello a través de su Dirección de patrimonio cultural Urbano, la cual dentro de sus facultades se encuentra la de llevar un registro y censo del patrimonio cultural urbano e histórico, así como de ejecutar acciones y políticas para la conservación, protección, recuperación, fomento y acrecentamiento del patrimonio cultural urbano de la Ciudad de México.

Por lo anterior el proyecto propone modificar la respuesta y ordenar a la alcaldía que turne la solicitud de información a las unidades administrativas de ese sujeto obligado para que en este orden de ideas realice la búsqueda exhaustiva de la información solicitada.

Asimismo, de conformidad con el artículo 200 de la Ley de Transparencia remitan la solicitud a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Es la cuenta, Comisionado Presidente y Comisionadas, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Gaby.

Con su permiso, Presidente, compañeras y por cuestiones de tiempo seré breve en mi intervención, aunque Carmen nunca me cree, pero bueno, intentaré ser breve, Carmen.

No obstante, no quise dejar pasar por desapercibido este proyecto que desde mi ponencia proponemos al Pleno, pues va relacionado con el patrimonio cultural de esta gran capital.

En 2020 se publicó en la Ley de patrimonio cultural, natural y biocultural de la Ciudad de México que sus artículos 28 y 29 señala que el patrimonio cultural se compone de expresiones materiales, bienes muebles e inmuebles y expresiones inmateriales que posean un significativo y un valor especial o excepcional, artístico, histórico o estético para un grupo social, comunidad o para la sociedad en su conjunto, de ahí que forme parte fundamental de la identidad de la Ciudad de México.

Son considerados afectos al patrimonio cultural, material de la Ciudad los bienes inmuebles con valor histórico y/o artístico siguientes: centros industriales, conjuntos arquitectónicos, museos, obras, residencias y diversos sitios, así también los bienes muebles siguientes:

Archivos y bibliotecas, acervos documentales, acervos audiovisuales, colecciones artísticas, ornamentos y esculturas.

Recordemos que la Constitución de esta gran capital establece como un derecho humano el acceso al patrimonio cultural, material e inmaterial, el cual es de interés y de utilidad práctica por lo que el Gobierno de la Ciudad de México garantizará su protección, investigación y difusión.

Por lo que la referida ley tiene como objeto, entre otros, garantizar los derechos humanos relativos a la identificación, registro, preservación, protección, conservación, autorización, revalorización, investigación, difusión y enriquecimiento del patrimonio cultural, natural y biocultural de esta gran Ciudad y vaya que es mucho.

Además establece las bases para la coordinación interinstitucional entre las autoridades de la Ciudad de México, como puede ser la

Secretaría de Cultura, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y las federales, tales como: el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y de esta manera coadyuvar en el ámbito federal para la protección de zonas y monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.

En ese contexto la Ciudad de México tiene 38 inmuebles declarados monumentos artísticos y un total de 15 mil 981 inmuebles catalogados por unidades administrativas y precisamente uno de los inmuebles catalogados como efectos o afectos al patrimonio cultural de esta gran capital es donde hoy nos encontramos sesionando.

El Palacio de Gobierno y Jardín Principal que además es catalogado por el INAH como de valor histórico por el INBAL, de valor histórico y artístico, cultural y además con una gran capacidad inmaterial para toda la población de la capital.

Así que hoy también reconocer que estamos sesionando en una de las sedes más importantes y emblemáticas con un valor histórico, cultural, artístico, material intangible en la capital del país.

Sin duda, es un gran privilegio estar el día de hoy aquí llevando a cabo la Vigésima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto que, por cierto, es la primera sesión que tenemos como integrantes de este nuevo Pleno en una plaza pública que, como podrán notar y escuchar al menos, quienes nos siguen a través de la red digital, ya el bullicio y esto, este ambiente de fiesta que solamente se logra en las plazas públicas.

Es un lugar histórico y significativo para Tlalpan, pero también para toda la capital.

Aprovecho la ocasión para nuevamente agradecer a la coordinación del equipo de la alcaldía encabezado por su alcaldesa y por su grata hospitalidad, sigamos trabajando juntos desde lo local por la transparencia, la rendición de cuentas, la protección de los datos personales y con ello mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de esta gran Ciudad.

Muchas gracias, Presidente y compañeras.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz en este bloque?

Dado que no, Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 37 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 1518, 1617 y 1615 de la Alcaldía Miguel Hidalgo y el 1708 de la Alcaldía Iztacalco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de modificar y se da vista, son los expedientes: 1410 de la Secretaría de la Contraloría General; 1501 de la Alcaldía Miguel Hidalgo y el 1699 de la Alcaldía Xochimilco; 1720 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México y el 1848 de la Alcaldía Iztapalapa.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 34 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 1331 y 1336, acumulados; 1587; 1622; 1643; 1723 y 1908 de la Secretaría de la Contraloría General; 1390 y 1780 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 1430 y 1450, acumulados y 1953 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 1487 y 1899 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 1502; 1517 y 1604 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 1519; 1654 de la Secretaría de Obras y Servicios; 1524 y 1525 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 1601 y 1694 de la Alcaldía Coyoacán; 1635 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 1683 y 1684 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1712 de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México; 1718 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; 1721 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 1833; 1886 y 1963 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 1840 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; 1952 de la Alcaldía Tláhuac; 2101 de la Alcaldía Azcapotzalco y 2227 del Organismo Regulador de Transporte.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- ¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Dado que nos, Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 34 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de revocar y se da vista, son los expedientes: 1416; 1421; 1426; 1431; 1436; 1441; 1446; 1451; 1456 y 1461, acumulados, de la Alcaldía La Magdalena Contreras; el 1470 y 1783 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México y el 1537 de la Alcaldía Azcapotzalco y el 1698 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, señor Secretario.

En este bloque y en el expediente 1537/2022, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Sesiones de este Instituto, si no tuvieran inconveniente las y los Comisionados, le cederíamos el uso de la voz...

Ah, bueno, le cederíamos el uso de la voz a la maestra Jessica Itzel Rivas Bedolla para llevar a cabo la exposición correspondiente.

C. JESSICA ITZEL RIVAS BEDOLLA.- Muy buenos días, Comisionadas, Comisionado ciudadano, Comisionado Presidente de este Instituto y público en general que nos acompaña.

En relación con el proyecto de resolución del expediente mencionado por medio del cual se propone revocar la respuesta emitida por la Alcaldía Azcapotzalco en su calidad de sujeto obligado y dar vista a la Secretaría de la Contraloría General para que determine lo que en derecho corresponda.

La persona recurrente solicitó documentación específica sobre el desglose de gastos y costos, información e informe de término de las obras y servicios de los presupuestos participativos ganadores de los años 2020 y 2021 de las colonias Hogar y Seguridad, Nueva Santa María y Pro-Hogar 1.

En respuesta, el sujeto obligado manifestó que la información requerida se encontraba en expedientes físicos no digitalizados, razón por la cual se ponía a disposición de consulta directa.

En consecuencia, la persona recurrente se inconformó, esencialmente, con la modalidad de entrega de la información, toda vez que la fecha de notificación de dicha respuesta ya había trascurrido el plazo asignado y el tiempo para realizarla era limitado.

Del estudio del caso esta ponencia advirtió que la respuesta a la solicitud efectivamente se emitió fuera del plazo establecido en la ley tomando en consideración que la respuesta a la solicitud debe ser notificada a la recurrente en el menor tiempo posible y tomando en consideración la fracción III del artículo 235 de la Ley de Transparencia donde se considera como falta de respuesta que el

sujeto obligado materialmente emita una prevención o ampliación al plazo.

En el caso se estima que aun y cuando el sujeto obligado sí emitió una respuesta, al ser hasta el último día del plazo para emitirla cuando se notificó la ampliación se actualiza el supuesto antes mencionado.

Por otro lado, respecto de la información requerida es necesario enfatizar que los sujetos obligados deben otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, máxime que los montos asignados, desglose o avance trimestral del presupuesto participativo forman parte de las obligaciones específicas de toda Alcaldía; es decir que deben mantener actualizada de forma impresa para consulta directa y en sus respectivos sitios de internet, así como la Plataforma Nacional de Transparencia los documentos y políticas que correspondan.

Además, de acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana y el Reglamento Interior de la Administración Pública, ambos de la Ciudad de México, las jefaturas delegacionales deben indicar en sus programas operativos y anteproyectos anuales el presupuesto de egresos, la aplicación del presupuesto participativo en cada colonia, así como permitir el acceso a toda la información relacionada con obras y servicios.

De tal forma que resulta incorrecto el cambio de modalidad en la entrega de la información requerida al tratarse de obligaciones de transparencia específicas que el sujeto obligado debía mantener en su Plataforma Nacional de Transparencia y en el sitio de internet que corresponda.

Motivos por los cuales se propone a este Pleno revocar la respuesta y dar vista a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para que estas determinan lo que en derecho corresponda, ordenando al sujeto obligado que emita una nueva debidamente fundada y motivada realizando una búsqueda exhaustiva de la información y entregándola en el medio electrónico solicitado.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, maestra Jessica Itzel Rivas Bedolla.

Se decidió exponer este recurso de revisión por la importancia que reviste principalmente para las alcaldías lo relativo al presupuesto participativo.

Recordemos que el presupuesto participativo es una de las herramientas que tenemos como ciudadanía para incidir o de alguna manera participar en los proyectos, en las diferentes colonias que se tienen de las alcaldías de la Ciudad de México, en este caso el expediente 1537, el sujeto obligado es la Alcaldía Azcapotzalco y lo que llevó a cabo la Alcaldía Azcapotzalco fue un cambio de modalidad, pero además llevar un cambio de modalidad lo hace fuera del tiempo establecido por la propia norma.

Derivado de ello es que se determina en el proyecto revocar y dar vista a Contraloría, al haber contestado fuera del plazo establecido por la propia norma.

Ese sería el proyecto que queríamos exponer por la importancia que reviste el presupuesto participativo en las alcaldías.

Comisionada María del Carmen Nava, vi que tenía la mano levantada también.

Adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Me interesa exponer el expediente 1698/2022 presentado en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en este caso solicitaron copia del expediente de las medidas de mitigación urbana que se han determinado para los edificios que ha construido el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey para su predio ubicado justo en esta Alcaldía de Tlalpan, ubicado en el Anillo Periférico.

En respuesta la SEDUVI cambió la modalidad de entrega de lo solicitado a la de consulta directa ante lo cual se inconformaron.

En efecto, el sujeto obligado no justificó su determinación sobre el cambio de modalidad de la entrega de la misma, se limitó a invitar a la persona a presentarse en las instalaciones para acceder a la información.

Tampoco se advirtió que el sujeto obligado hubiera ofrecido otras modalidades de entrega como, justo, la de facilitar copia simple o certificada de la información, así como su reproducción en cualquier medio disponible en las instalaciones del sujeto obligado o que, en su caso, aportara el solicitante.

En este sentido propongo a este colegiado revocar la respuesta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a instruir para que turne de nueva cuenta sus unidades administrativas que resulten competentes, en especial a la Dirección de Gestión Urbanística para que emitan una nueva respuesta.

También proponemos dar vista a la Secretaría de Contraloría General respecto a la falta de atención integral por parte del sujeto obligado de justo no enviar las diligencias que fueron requeridas por esta ponencia.

Cuando hablamos de mitigación nos referimos a la intervención urbana, humana para reducir las fuentes de emisión de gases de efecto invernadero, así como para manejar la captura natural o industrial de los sumideros de estos gases.

En México del total de las emisiones el 64 por ciento corresponden al consumo de combustibles fósiles, otro dato relevante es que según el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático la Ciudad de México junto con el Estado de México cuentan con mayor cantidad de emisiones de metano por residuos sólidos.

Independientemente del uso de suelo que se le da a los inmuebles la construcción de edificios conlleva un impacto urbano y ambiental, lo que requiere a su vez de medidas de mitigación, con información las personas podrán emitir medidas, exigir medidas de mitigación a

quienes sean responsables de la mayor cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero para con ello garantizar el derecho a un ambiente sano.

Además, por supuesto, la información es fundamental durante la etapa de prevención en una gestión integral de riesgo.

Agradezco muchísimo la proyección, en este caso fue de Christian Cabanillas y por supuesto, al resto de mi equipo de Proyección que es Nancy, Enrique, Lorena, Iveth, Julio también Doris, por supuesto, en coordinación con Zulema porque con este proyecto han aportado el 23 por ciento de los asuntos de esta sesión de Pleno.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Dado que no, Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, son los expedientes: 2365 y 2368 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México y el 2498 de la Alcaldía Coyoacán.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

En este bloque únicamente en el expediente 2498 señalar que de manera muy respetuosa nos apartamos del sentido propuesto por la ponencia, dado que, desde nuestro punto de vista, ya existió una respuesta y siguiendo la metodología que se empleó en el bloque de sobreseimientos, se señalaría que tendría, en dado caso, al ya existir una respuesta, que sobreseer el recurso y dar vista por haber emitido una respuesta fuera del plazo establecido por la propia norma.

No sé si algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En este caso, por ser un recurso que proponemos desde mi ponencia mantendríamos el sentido del mismo porque, justo, es una omisión a nuestra consideración y en la aplicación de la ley.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Simplemente acompañar el razonamiento que ya usted ha expuesto.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Dado que no, Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto del recurso de revisión 2498, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra, por considerar que debió de tratarse de un sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor como está el proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, el proyecto de resolución no se aprueba con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente en los términos expuestos por la mayoría.

Quienes estén a favor de que el sentido de la resolución del recurso de revisión 2498 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, sírvanse manifestarlo.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Con el ajuste, a favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor en los nuevos términos propuestos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra, con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra el recurso de revisión 2498 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista; con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín.

En ese sentido se turnará dicho expediente a la ponencia conforme a turno corresponda para el trámite respectivo.

Por lo que hace a los votos particulares de la Comisionada Nava y San Martín, deberán de ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto para que se integren a la versión final correspondiente.

Ahora, procederé a tomar la votación respecto de los dos proyectos de resolución restantes. Por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Continuamos con los siguientes recursos, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 0145 y 0146 de la Alcaldía Azcapotzalco y el 0156 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Seguimos con los siguientes recursos que corresponden a las denuncias, ya estamos en el bloque de denuncias.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de infundada, son los expedientes: 0148 de la Alcaldía Coyoacán; 0167 del Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México y el 0171 de la Alcaldía Venustiano Carranza.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se ordena, son los expedientes: 0126 y 0142 de la Alcaldía Benito Juárez; 0147 de la Alcaldía Coyoacán; 0152 de la Alcaldía Tláhuac y el 0154 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de fundada y se ordena, son los expedientes: 0122; 0127; 0132; 0135 y 0137 de la Alcaldía Benito Juárez y el 0159 de la Alcaldía Xochimilco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los seis proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Estaríamos concluyendo entonces con las denuncias y pasaríamos al siguiente punto de la Orden del Día que corresponde a asuntos generales.

Antes de pasar a este siguiente punto de la Orden del Día, señalar que el día de hoy y en esta sesión pública, en plaza pública en la Alcaldía Tlalpan, también de nueva cuenta agradecer y reconocer todo el trabajo de la Dirección de Vinculación y además al Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez por materializar esta idea, es importante la ejecución de las ideas y todo el reconocimiento al Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez porque hizo todo el esfuerzo para lograr que fuese posible la primera sesión de este INFO Ciudad de México en

una plaza pública porque nos lo propusimos desde el día 1 que ingresamos como Comisionados, dejar de ser Comisionados de escritorio para salir a las calles y qué mejor que salir a las periferias de la Ciudad, en este caso a la Alcaldía Tlalpan.

Entonces, todo el reconocimiento, Comisionado Julio César Bonilla y a la Directora de Vinculación Yessica.

En esta sesión estamos aprobando un total de 198 recursos de revisión y dentro de este total únicamente en 24 se está confirmando la respuesta del sujeto obligado mientras que en 46 se está modificando la respuesta; en 35 se está sobreseyendo por quedar sin materia, ¿qué significa sobreseer? Significa que se queda sin materia el recurso de revisión y la persona solicitante ya cuenta con la información que requirió.

En modificar significa que estamos dándole la razón a la ciudadanía y lo mismo pasa con los revoca.

En 39 recursos de revisión estamos revocando la respuesta del sujeto obligado y con esto se da cuenta o se muestra como el derecho de acceso a la información, los recursos de revisión son una herramienta útil para la ciudadanía, son una herramienta que nos sirve para poder conocer cómo se está, cómo están actuando los propios sujetos obligados.

Entonces, son las cifras del día de hoy, lo hacemos cada sesión y con ello ya tenemos un total de dos mil 774 recursos de revisión que han sido aprobados con corte al 31 de mayo del 2022.

A continuación, Secretario, pasamos a los asuntos generales. Le pediría que pudiera darse la palabra en el orden en el que fueron enlistados.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Claro que sí, tenemos en primer lugar la intervención de la Comisionada Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

Nuevamente encantada y agradecida de estar sesionando aquí en Tlalpan, en el Centro está increíble el día, así que vengan a la Feria de Transparencia y también al equipo del Comisionado Bonilla, muchas felicidades por estas actividades aquí en Tlalpan.

Me gustaría mucho entregar el reporte número 19 de este año y sobre todo uno de los datos que van a encontrar aquí es que tenemos más de, ubicados más de dos mil ventanillas de información en la Ciudad de México. Enviamos un cuestionario donde hemos recibido 90 respuestas de los sujetos obligados donde justo lo que preguntamos es cuántas ventanillas de información tienen dentro de los sujetos obligados.

De tal manera que podamos facilitar y tener mayor alcance en asesorías técnicas especializadas para ir permeando y facilitando este cumplimiento de obligaciones de transparencia, Transparencia Proactiva, apertura institucional.

Así que muchísimas gracias por sus respuestas y estamos atentas y a la orden, sobre todo por cualquier eventual que requieran tener de información por parte nuestra.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En orden de intervención el Comisionado Bonilla.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente, Secretario.

Como lo comenté en la sesión pasada, el jueves 26 de mayo llevamos a cabo el programa de entrevistas del Foro Jurídico, en el cual tuve el honor de conversar con el maestro Ricardo Rojas Arévalo, Secretario General de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, su papel justamente es importante en esta institución en el México moderno y la conexión universal que tiene, a quien agradezco profundamente su participación, ya que la Facultad de Derecho y sus autoridades han sido grandes aliadas del INFO Ciudad de México para el desarrollo, progresión, estudio, análisis y discusión de los temas vinculados con la transparencia y la protección de los datos personales.

De igual forma quiero agradecer el interés de todas las personas que nos pudieron seguir a través de las diferentes plataformas y a quienes les reitero la más cordial invitación para seguir este programa de entrevistas, el cual se encuentra programado en los últimos jueves de cada mes.

Por otra parte y en seguimiento a las actividades que ha venido desarrollando la Dirección de Vinculación y de Proyección Estratégica de este Instituto en el marco del concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2022 INFO-INAI, el pasado viernes 27 de mayo se celebró la sesión única de dictaminación de la Comisión Evaluadora.

En dicha sesión el jurado calificador integrado por la licenciada Brenda Galicia Quintanar, comunicóloga y periodista; el maestro Luis Espíndola Morales, Magistrado de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el licenciado Enoch Campuzano Peña, oficial de privacidad en Candeanen NOVARTIS, México y Presidente de la Comisión Evaluadora de este concurso, evaluaron 15 videos seleccionados del total que enviaron niñas y niños y adolescentes en los cuales abordaron la importancia de la privacidad y la protección de datos en el entorno digital y en su vida diaria.

Por lo que se emitió ya el fallo correspondiente mediante el cual se ha elegido a tres concursantes ganadores que pasarán en la etapa regional del concurso que hoy coordina el INAI y participarán en la

simulación de la sesión del Pleno Niñas y Niños 2022, el INFOCDMX junto con los dos participantes acreedores a la mención honorífica.

Hay que decir que esto forma parte de una tradición ya en el INFO que también ha impulsado nuestro actual Presidente, el Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero con una vinculación muy estrecha con el INAI y que hoy se ha ratificado la importancia que tiene estos temas en la niñez, la niñez que visualiza con claridad ejemplar los retos que tenemos hacia el futuro en materia de transparencia, pero también de protección de datos personales, como lo he dicho de manera muy reciente, vale mucho empezar con mucha claridad a identificar cuál es el valor que representa la privacidad, la autodeterminación informativa y la protección de los datos personales como derecho humano de carácter fundamental y que el DAI, naturalmente por la cobertura democrática e institucional que tiene no está por encima o por debajo de la protección de los datos personales, estamos frente a dos derechos humanos de carácter fundamental y se les tiene que dar un trato igualitario.

Asimismo, el día de ayer en el hermoso Taxco de Alarcón, Guerrero, llevamos a cabo la mesa del diálogo del Convenio 108 y 108 Plus en México en el cual las Comisionadas y Comisionados conversamos sobre los retos y las perspectivas de la protección de los datos personales en el marco de la suscripción por parte del Estado mexicano del Convenio 108 y reflexionamos sobre la necesidad de ratificar el Convenio 108 Plus del Consejo de Europa, ello a partir de la actualización del tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá, el T-MEC, que vigorizó en el país la importancia del tráfico transfronterizo de datos personales.

Por ello agradezco con mucho cariño a la Comisionada Myrna Moncada, así como a la Secretaría Técnica de esta región Guadalupe Ramírez y al órgano garante del estado de Guerrero por la organización de este evento que en coordinación con Jose Román tuvieron a bien materializarlo en una propuesta que se emitió por parte del INFO Ciudad de México ya hace algunas semanas.

Como siempre, el Sistema Nacional de Transparencia actualiza y vigoriza las propuestas desde lo local para convertirlo en un debate nacional en este caso con impacto internacional.

Al finalizar esta mesa celebramos la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro en la cual se presentaron diversos, muy diversos proyectos y estrategias de trabajo que, estoy seguro, fortalecerán nuestras actividades regionales.

Asimismo, se aprobó la actividad denominada Comisionado en tu Plaza y otras actividades de vinculación con la sociedad que estaremos realizando en los diversos órganos garantes que integran nuestra región.

A propósito, porque ayer se lo consulté a nuestro Presidente, hoy se lo consulto al Pleno, seguramente vamos a coordinar una estrategia rumbo hacia final de año, como se hizo antes de la pandemia, en la ocupación pública en materia de transparencia y protección de datos personales en la Plaza Mayor de la República Mexicana, que es la Plaza de la Constitución.

Ayer me atreví a proponer en la Comisión, en la Región Centro que todas y todos podamos participar de manera coordinada y vertiginosa en esta materia aprovechando esta inigualable Plaza de la Constitución.

La Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, la Comisión de Protección de Datos Personales y la Comisión de, ah, se repitió aquí y la FES Acatlán y el INAI organizan la jornada de difusión y reflexión sobre los alcances y desafíos de las leyes de protección de datos personales en posesión de particulares y sujetos obligados.

En este sentido y con el objeto de continuar conversando sobre la protección de datos personales, su relevancia e implicaciones actuales les invito a todas y todos a que nos acompañen a través de las redes sociales del INAI y del INFOEM y también materialmente, físicamente pues, el próximo martes 7 de junio de las 10:00 de la mañana, a partir de las 10:00 de la mañana para seguir este muy importante evento, el cual se realizará en el Teatro Javier Barros Sierra de la FES Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México y en donde estaré participando en el Panel 2: “Retos de la protección de datos personales y privacidad para regular en la era digital”.

Como ven, estamos apremiando también ya por la recomposición y la identidad de la protección de los datos personales como parte de nuestra institucionalidad, lo dije en Quintana Roo y lo repito en esta plaza, tenemos que hacer y desarrollar el derecho fundamental a la protección de los datos personales como se hizo con el DAI.

Hay un alto compromiso del derecho de acceso a la información pública desarrollado de manera progresiva por el Estado mexicano durante prácticamente 20 años, de hecho, este año se cumplen 20 años de la Primera Ley Federal que reglamentó el 6º de la Constitución, pero me parece que tenemos como mexicanos y mexicanas a tomarnos muy en serio y como instituciones el derecho a la protección de los datos personales en pleno siglo XXI, tanto en el margen institucional como en el digital.

Insisto, no podemos dar un trato desigual a dos derechos iguales; el derecho de acceso a la información pública y al de la protección de los datos personales.

Por eso les decía lo que platiqué, lo propuse en Quintana Roo, incluso se denominara este año el año de la privacidad o de la protección de los datos personales, aprovechando que tenemos además aquí, además de ser nuestro Presidente, el Coordinador Nacional en esta materia.

Finalmente, y antes de concluir mi intervención, me gustaría agradecer mucho a la alcaldesa en Tlalpan Alfa Eliana González Magallanes por su gran hospitalidad y colaboración para llevar a cabo esta primera jornada por la transparencia 2022 que estoy convencido, será de gran valía para fomentar la cultura de la transparencia, la protección de los datos personales, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas en esta alcaldía y en la capital en general.

Invito a todas a que se sumen a esta, a todas y todos a que se sumen a esta y a todas las jornadas que estaremos llevando a cabo en diversas alcaldías de nuestra gran Ciudad y estén muy atentos de las fechas y sedes que próximamente estaremos dando a conocer en nuestras redes sociales y en la página oficial del INFO Ciudad de México.

También quiero agradecer de manera muy particular a mis compañeras de Pleno, a mi Presidente por el gran apoyo y respaldo que se ha dado a esta coordinación y de manera muy particular a mi querida Directora Yessica, Directora de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica por la coordinación de este gran, gran evento en esta plaza inmejorable.

Reitero mi agradecimiento a todas y todos y que sea una jornada exitosa.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Podríamos proceder con el siguiente punto de la Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Nada más faltaría su intervención, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, señor Secretario.

Bueno, también en asuntos generales señalar y veo que mucha gente que se está incorporando y está llegando a esta plaza pública. Lo que estamos haciendo en este momento es algo que no había ocurrido en el INFO Ciudad de México, el llevar una sesión pública a lo público porque habitualmente vemos que Magistrados o en el Poder Judicial se sesiona dentro de los plenos, como es habitualmente y nosotros lo hacemos también en el INFO Ciudad de México.

Pero bajo la iniciativa del Comisionado Julio César Bonilla y gracias a la hospitalidad de la alcaldesa Alfa Eliana González Magallanes decidimos sacar al INFO Ciudad de México de sus instalaciones para tener una sesión pública en lo público. Y hoy por primera vez se está logrando, veo que va llegando cada vez más gente, decirles que el INFO Ciudad de México tutela dos derechos: el derecho de acceso a la información, pero también la protección de datos personales y

dentro de la protección de datos personales seguimos con la denominada Ruta de la Privacidad.

El día de hoy tendremos diversas actividades, quédense para que puedan conocerlas, estamos ya, se están instalando ya los sujetos obligados, si pudiera la cámara incluso mostrar de manera general ya todo el público que se encuentra presente esta plaza de la alcaldía, se lo agradecería.

Bueno, de nueva cuenta reiterarles que el INFO Ciudad de México con este tipo de acciones lo que pretende es acercarse a la ciudadanía.

De nueva cuenta, muchísimas gracias, estimadas Comisionadas y Comisionado.

Siendo las 9 horas con 59 minutos del día 1º de junio del año 2022 y estando en la Plaza de la Alcaldía Tlalpan se declara por cerrada la sesión del INFO Ciudad de México.

Muchísimas gracias, señor Secretario.

- - -oo0oo- - -